



RESOLUCION No. 0497-AD-81

Lima, 12 de Octubre de 1981

Visto el Expediente N°3560 (OF.N°0612-FPV-81), de la Federación Peruana de Voleibol, solicitando autorización al Instituto Peruano del Deporte para participar en el 2° Campeonato Mundial Juvenil Femenino en México;

Considerando :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR el viaje de los señores Capitán de Fragata AP. - LUIS MORENO GONZALES y WILLIAM SAMANIEGO NUÑEZ y Srtas LEO NOR LOVERA TENEMAS, CENaida URIBE MEDINA, YOLANDA CAMPOS - OCHOA y JACKELINE BENITEZ RAMIREZ, a la ciudad de México para intervenir en el 2° Campeonato Mundial Juvenil Femenino a realizarse del 14 al 27 de Octubre del año en curso.

Regístrese y Comuníquese;

JBN.DINAD

EBV.glm.

c.c.: JEF.

D.E.

F.P.V.

DINAD.

Exp.: 3560.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

